PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura al músico y compositor Alejandro Del Prado, en reconocimiento a su destacada trayectoria artística, su valioso aporte a la cultura popular y su contribución a la construcción de la identidad porteña.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer como Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al músico y compositor Alejandro Del Prado, en virtud de su extensa trayectoria, su aporte singular a la música popular y su profunda incidencia en la construcción de una identidad cultural propia de la Ciudad.

Nacido en 1955 en el barrio porteño de Villa Real, e hijo del reconocido dibujante y humorista Calé, Alejandro Del Prado desarrolló desde temprana edad una sensibilidad artística particular, forjando un lenguaje propio que con el tiempo lo consolidaría como un creador original dentro del universo de la música ciudadana.

Su obra se caracteriza por la construcción de una canción porteña de rasgos distintivos, en la que confluyen de manera innovadora elementos del rock, el folclore, el tango y la murga. En su estética musical se destacan el uso del bombo con platillo, las síncopas que evocan la yumba del carnaval y los repiqueteos de guitarra que remiten a la cadencia murguera, logrando una síntesis sonora que resignifica las tradiciones populares urbanas.

Inició su carrera musicalizando versos del periodista Osvaldo Ardizone e integrando el grupo vocal Saloma. Durante su exilio, en 1980, concibió su primer disco, Dejo Constancia, junto al poeta Jorge Boccanera. En este trabajo conviven composiciones como "Qué cazador", con la participación de Silvio Rodríguez, la murga "Con los coros del lugar" y el tango "Carta (15 de noviembre)", evidenciando desde sus inicios una impronta artística híbrida y profundamente ligada a la identidad cultural latinoamericana. En ese período residió en México, donde integró como guitarrista el cuarteto del maestro Alfredo Zitarrosa.

En 1985, ya radicado nuevamente en Buenos Aires, grabó el álbum Los locos de Buenos Aires, con la participación de Litto Nebbia, profundizando su exploración sobre la fusión de géneros urbanos. Obras como "Tanguito de Almendra" y "Aquella murguita de Villa Real" constituyen ejemplos emblemáticos de su propuesta, en tanto rescatan y revalorizan la murga como expresión musical identitaria de la Ciudad.

En 2008, tras un prolongado silencio discográfico, regresó con el álbum Yo vengo de otro siglo, que reúne composiciones destacadas como "Con 2 x y un tango", la neomilonga "Zitarroseando" y "Con este porcentaje de humedad", reafirmando la vigencia y originalidad de su lenguaje artístico.

En reconocimiento a su trayectoria, en 2015 recibió el Diploma al Mérito de los Premios Konex en la disciplina Canción de Autor de Música Popular. Asimismo, en 2019, el periodista Mariano del Mazo y el cineasta Marcelo Schapces produjeron el documental Alejandro Del Prado, el eslabón perdido, que reconstruye su recorrido artístico y vital a partir de material de archivo y testimonios, poniendo en valor su figura dentro del panorama cultural argentino.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la trayectoria musical de Alejandro Del Prado no solo refleja la identidad de la Ciudad de Buenos Aires, sino que también encarna y proyecta la cultura nacional y popular a través de una obra que interpela, representa y enriquece a la comunidad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Claudia Neira
Fecha:21/04/2026 17:53:35
Diputada Claudia Neira
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires